



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	12.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/48/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 27/11/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 48/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 27 de NOVIEMBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA


Punto 1º.- (Expte. 558/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2.015. Aprobación.

Punto 2º.- (Expte. 559/2015).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Adhesión al Programa Platea 2016, Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales, y el INAEM.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 560/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcade, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera, correspondiente al mes de Noviembre de 2015, por importe de 16.506,55€.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:dZUnns259ooMvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	27/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	dZUnns259ooMvtJMKvuQ+g==		



dZUnns259ooMvtJMKvuQ+g==


Punto 4º.- (Expte. 561/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2015-751, por importe de 102.831,05€.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 562/2015).- Propuesta del Concejal-Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Expte. LMO 5807/146/2015, Memoria descriptiva y gráfica de obras de reparación de cubierta de oficinas municipales sita en calle Veracruz N° 72, Utrera (Sevilla), cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 9.965,09 €. IVA incluido. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 563/2015).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:dZUnns259ooMvtJMKvuQ+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	27/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	dZUnns259ooMvtJMKvuQ+g==		
			
dZUnns259ooMvtJMKvuQ+g==			